



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 29 SEP 2008

VISTO: El Expediente N° 281/2008 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO P/ CUBRIR EL CARGO DE PROSECRETARIO CONTABLE", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 94/2008 se efectuó el pertinente llamado, estableciéndose el procedimiento de evaluación de los postulantes.

Que se han cumplido las instancias de Oposición Oral, Escrita y Entrevista Personal.

Que por Resolución Plenaria N° 123/2008 se aprobó el Orden de Mérito obtenido, otorgando a los participantes un plazo de CINCO (5) días para la presentación de las impugnaciones que estimen pertinentes.

Que encontrándose vencido dicho plazo corresponde proceder a la designación de quien obtuviera el primer lugar en el orden de mérito.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los Artículos 26° Inc.c), 27° y 81° de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Artículo 14° bis del Reglamento Interno, aprobado por Resolución Plenaria N° 39/05, modificada por su similar N° 60/08.

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar en el cargo de Prosecretaria Contable a la CPN María Laura PÉREZ TORRE, a partir del día siguiente hábil posterior a su notificación, ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar al Secretario Contable y por su intermedio al personal bajo su dependencia, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 145 / 2008.-

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"